



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0060191/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 416/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Arq. Adrián Marcelo MALLOL, Leg. 48957;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 106 a 110, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6067 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 416/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Adrián Marcelo MALLOL, Leg. 48957, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra Arquitectura III-C de la Carrera de Arquitectura a partir del 26 de septiembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-